



*1829 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-04032841- -UBA-DMESA#FCEN Llamado

---

VISTO

La Resolución RESCD-2022-1929-E-UBA-DCT#FCEN y su modificatoria RESCD-2022-2490-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer DOS (2) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área: para el dictado de las asignaturas Álgebra I, Análisis I, Matemática I, Análisis II, Matemática 2, Análisis Matemático II, Matemática 3, Matemática 4, Cálculo Numérico, Análisis Matemático I, Matemática II, Estadística, Probabilidades y Estadística (materias que integran el área: Álgebra I, Análisis I, Matemática 1, Análisis II, Matemática 2, Análisis Matemático II, Matemática 3, Matemática 4, Cálculo Numérico, Análisis Matemático I, Matemática I, Matemática II, Estadística, Probabilidades y Estadística y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), del Departamento de Matemática, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

Lo informado por la Dirección de Administración de Gastos en Personal.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 15 de marzo de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para proveer DOS (2) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área: para el dictado de las asignaturas Álgebra I, Análisis I, Matemática I, Análisis II, Matemática 2, Análisis Matemático II, Matemática 3, Matemática 4, Cálculo Numérico, Análisis Matemático I, Matemática II, Estadística, Probabilidades y Estadística (materias que integran el área: Álgebra I, Análisis I, Matemática 1, Análisis II, Matemática 2, Análisis Matemático II, Matemática 3, Matemática 4, Cálculo Numérico, Análisis Matemático I, Matemática I, Matemática II, Estadística, Probabilidades y Estadística y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), del Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Administración de Gastos en Personal para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Dirección de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad interviniente para la continuidad del trámite.